

INFORME DE COMISARIO

A los señores
INDUSTOTAL S.A.
Compañía - Emisor

He revisado el Balance General de la compañía **INDUSTOTAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, Cuentas en el Patrimonio de Acciones y cuentas en la Situación Financiera por el año terminado en ese fecha. Entre estados financieros una responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda los cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 151 de la Ley de Compañías.

Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía **INDUSTOTAL S.A.**, y se administraron en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la contabilidad, los libros de los actos de la Junta general, libro mínimo, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la cantidad y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son creíbles y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se constituyen incumplimientos por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, en la fecha y en consecuencia emití este informe con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de procedimientos de gobierno por parte de los administradores, estados de cuentas al 31 de Diciembre del año de los Estados Generales, propuestas de renovación de los administradores y decisiones sobre la gestión de los administradores, que me hicieron pensar que debían ser informados a ustedes.

En lo que respecta a mi informe, en todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2013.

Atentamente,


C.P.A. LORENA SÁNTELLAN BREANOS
C24 041213066